



RESOLUCION N.º 0519-AD-81

Lima, 21 de Octubre de 1981

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N° 0490-AD-81 de 06 de octubre del presente año, se instaló el TRIBUNAL NACIONAL DE HONOR, para el ejercicio 1981;

Que conforme a la citada Resolución, se consideró a los señores ALFREDO SALAZAR PEREZ SCOTT y SANTIAGO VENTURA MARQUEZ como miembros integrantes del referido Tribunal Nacional, debiendo haber sido nominados como Asesores del mismo;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y, de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- MODIFICASE el Art. 2° de la Resolución N° 0490-AD-81 de 06 de octubre 1981, en el sentido de aclarar que los señores ALFREDO SALAZAR PEREZ SCOTT y SANTIAGO VENTURA MARQUEZ, tienen la condición de Asesores del Tribunal Nacional de Honor, correspondiente al ejercicio 1981.

Regístrese y comuníquese.

JEF.VNB
DINAD.JBN
mer

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

